



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Daniel Eduardo Pripp
Daniel Eduardo Pripp
Director de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 AGO 2017

VISTO:

El Expte. *F/15396/2017*, por el que la Facultad de Humanidades – U.N.Ca., solicita el auspicio del Proyecto de Capacitación denominado “IX Jornadas disciplinares de Ciencias de la Educación: La educación en debate: indagaciones, proyecciones y controversias de la ciencias de la educación”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se llevará cabo los días 16, 17 y 18 de agosto del corriente año, con sede en la Facultad de Humanidades - U.N.Ca., formato de jornada, modalidad presencial y una carga horaria de veintiséis (26) horas cátedra. Está destinado a docentes de los niveles educativos secundario y superior; estudiantes de las carreras de formación docente; docentes de las distintas modalidades educativas; docentes investigadores con proyectos acreditados y subsidiados por las secretarías de Ciencia y Tecnología de las Universidades Argentinas; y alumnos/egresados de Grado y Postgrado.

Que tiene como objetivo general: profundizar el debate en torno al campo de las Ciencias de la Educación en relación a su configuración epistemológica, aportes a la formación docente, investigaciones, debates y tensiones propias del campo.

Que a fs. 14, la Dirección de Desarrollo Profesional e Investigación, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, sugiere avalar el proyecto de referencia debido a que contempla todos los componentes necesarios para su acompañamiento.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho evento de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el Proyecto denominado “IX Jornadas disciplinares de Ciencias de la Educación: La educación en debate: indagaciones, proyecciones y controversias de la ciencias de la educación”, que organizadas por la Facultad de Humanidades – U.N.Ca., se llevarán cabo los días 16, 17 y 18 de agosto del corriente año, con sede en la Facultad de Humanidades - U.N.Ca., formato de jornada, modalidad presencial y una carga horaria de veintiséis (26) horas cátedra.

ARTÍCULO 2°.- El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

[Signature]
Daniel Eduardo Fripp
Director de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



ARTÍCULO 4º.- Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento de la Facultad de Humanidades – U.N.Ca.

ARTÍCULO 5º.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Planeamiento Educativo y Juntas de Clasificación.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N° 529

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
D.F.



[Signature]
Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA